

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00045-00.

Como quiera que aún no se ha allegado la sentencia de cesación de efectos civiles del matrimonio contraído entre el demandado Danilo Puerto Martínez y María Mercedes Tavera Rodríguez, se pospone la continuación de la audiencia programada para la fecha.

Para tal efecto, se fija el próximo treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08e157ecc58d19ed586cf0c41b627bebdc60f9a07ea4d51542a84a0c4f3e4c9b**

Documento generado en 14/03/2023 12:10:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>